



ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO
JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
1:00 p.m.

SALVO EN LOS CASOS PERMITIDOS POR EL ARTÍCULO 54953.8.3 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN EL LUGAR QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN.

OFICINA DE SONOMA CLEAN POWER
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404

LOS CIUDADANOS PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LA UBICACIÓN FÍSICA INDICADA ANTERIORMENTE O SEGUIRLA A DISTANCIA A TRAVÉS DE:

- Enlace al seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/89591222887>
 - Número de teléfono: 1 (669) 444-9171
 - ID de la reunión: 895 9122 2887

Cómo enviar comentarios públicos:

Los comentarios pueden presentarse en persona en el lugar físico de la reunión. También pueden enviarse por escrito a meetings@sonomacleanpower.org. Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo presentar comentarios públicos, [visite esta página](#). Tenga en cuenta que no se aceptarán comentarios públicos en directo a distancia, salvo que lo exija el artículo 54953.8.3 del Código de Gobierno. Si fuera necesario, el presidente lo anunciará. Los miembros del público deben asistir en persona o enviar comentarios por escrito para asegurarse de poder presentar sus comentarios.

En los comentarios por escrito, indique el número del punto del orden del día sobre el que desea comentar y límitese a 300 palabras. Los comentarios por escrito recibidos antes de la reunión y/o sobre el punto del orden del día que desee comentar se leerán para que consten en acta, con un límite de 300 palabras.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Si tiene una discapacidad que requiera una adaptación o un formato alternativo, póngase en contacto con el secretario de la Junta en el (707) 757-9417, o por correo electrónico en meetings@sonomacleanpower.org lo antes posible para garantizar que se organicen las adaptaciones necesarias.

Si necesita más aclaraciones sobre cualquiera de los puntos enumerados, llame al (855) 202-2139 y el personal estará encantado de atenderle.

APERTURA DE LA SESIÓN (En este momento se notificará o aprobará cualquier asistencia privada a la reunión a distancia)

ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

1. Aprobar el borrador del acta de la reunión del Comité Asesor Comunitario del 16 de julio de 2026 (Recomendación del personal: aprobar)
2. Recibir el informe financiero mensual (Recomendación del personal: recibir y archivar)
3. Recomendar a la Junta Directiva que apruebe la Resolución 2026-01 por la que se delega la autoridad de inversión al tesorero (Recomendación del personal: aprobar)
4. Aprobar las fechas de las reuniones del Comité Asesor Comunitario para el año natural 2027 (Recomendación del personal: aprobar)
5. Recomendar a la Junta Directiva que apruebe la Resolución 2026-02, por la que se certifica la exactitud del Informe Anual de 2025 sobre la divulgación de las fuentes de energía de la Autoridad de Energía Limpia de Sonoma (Recomendación del personal: aprobar)

CALENDARIO ORDINARIO DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

6. Recibir el informe de operaciones internas y formular observaciones según proceda (Recomendación del personal: recibir y archivar)
7. Recibir la actualización sobre la zona de oportunidad geotérmica (Recomendación del personal: recibir y archivar)
8. Recibir información actualizada sobre la legislación y la normativa y formular observaciones según proceda (Recomendación del personal: recibir y archivar)
9. Recomendar a la Junta Directiva que apruebe y delegue la autoridad al director ejecutivo o a la persona que este designe para celebrar un acuerdo con Uplight, Inc. para la prestación de servicios continuados de respuesta a la demanda (DR) hasta el 31 de diciembre de 2029, con un importe máximo de \$2,594,831 (Recomendación del personal: aprobar)

COMUNICADOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

(Los comentarios se limitan a asuntos que sean competencia del comité. Se ruega ser breve y limitar los comentarios orales a tres minutos, o a 300 palabras si son por escrito).

CLUSURA DE LA SESIÓN